

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32470** MURCIA

Edicto

D.<sup>a</sup> Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado 273/2015 con NIG 30030 47 1 2015 0000593 de Telefunken Lighting Technologies, S.L., con CIF B-73614919, se ha dictado el 26 de abril de 2016 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 21 de junio de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160039401-1